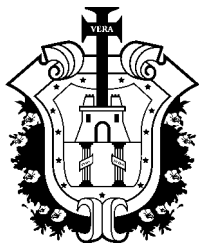


GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
IGNACIO PAZ SERRANO

Calle Morelos No. 43. Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CXC VII	Xalapa-Enríquez, Ver., miércoles 18 de abril de 2018	Núm. Ext. 156
--------------	--	---------------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS PÚBLICAS

Convocatoria Pública Estatal No. SIOP-LPE-2018-UL-001

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL RELATIVA A LA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ÁLAMO-PUERTA SIETE-LA PEDRERA-LOMAS DE VINAZCO, DEL KM 0+000 AL KM 30+500, EN EL MUNICIPIO DE ÁLAMO TEMAPACHE; Y RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO COATEPEC-LAS TRANCAS, DEL KM 2+000 AL KM 7+000 (PUERTO RICO), EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC.

folio 573

H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.

FE DE ERRATAS AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE XALAPA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO 134 TOMO I DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2018.

folio 552

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y LOS MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS.

folio 556

NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO I

H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.

Al margen un sello que dice: H. Ayuntamiento Constitucional.—Xalapa, Ver.—Secretaría.

Fe de erratas al **Acuerdo por el que se aprueba la adición, modificación y derogación de diversos artículos del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa**, publicado en la *Gaceta Oficial* número extraordinario 134 de fecha martes 3 de abril del año dos mil dieciocho, para quedar como sigue:

DICE EN *GACETA*:

Artículo 73. El Ayuntamiento tendrá las comisiones municipales siguientes:

I. al XVI.

XVII. Impulso a la Juventud; **SE REFORMA**

XVIII. **DEROGADA**

XIX. Igualdad de Género; **SE REFORMA**

XX a XXV.

XXVI. Desarrollo Social, Humano y Regional;

XXVII. Bibliotecas, Fomento a la Lectura y Alfabetización;

XXVIII. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos;

XXIX. Ciencia y Tecnología; **SE ADICIONA**

XXX. Desempeño; **SE ADICIONA**

XXXI. Desarrollo Económico;

XXXII. Niñez y Familia;

XXXIII. Población;

XXXIV. Planeación del Desarrollo Municipal;

XXXV. Todas las que el Cabildo considere necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

(...)

Artículo 76. Los integrantes de cada comisión municipal tendrán como obligación el sostener al menos una reunión mensual con los responsables de las áreas administrativas a cargo de la Comisión, a efecto de estar enterados debidamente del funcionamiento de la administración. *Deberán tener además al menos una reunión interna mensual en la que se traten los asuntos competencia de la Comisión y en caso de ser necesario podrán sostener todas las reuniones extraordinarias que requieran*, las cuales deberán ser citadas por el titular, y en la cual se levantará minuta donde se asentará una síntesis del tema tratado, de las propuestas, conclusiones y en general de todas las incidencias de la reunión.

(...)

DEBE DECIR:

Artículo 73. El Ayuntamiento tendrá las comisiones municipales siguientes:

I. al XVI.

XVII. *Impulso a la Juventud*; **SE REFORMA**

XVIII. **DEROGADA**

XIX. *Para la Igualdad de Género*; **SE REFORMA**

XX a XXV.

XXVI. *Desarrollo Social, Humano y Regional*; **SE REFORMA**

XXVII. *Bibliotecas, Fomento a la Lectura y Alfabetización*; **SE ADICIONA**

- XXVIII. *Promoción y Defensa de los Derechos Humanos*; **SE ADICIONA**
XXIX. *Ciencia y Tecnología*; **SE ADICIONA**
XXX. *Desempeño*; **SE ADICIONA**
XXXI. *Desarrollo Económico*; **SE ADICIONA**
XXXII. *Niñez y Familia*; **SE ADICIONA**
XXXIII. *Población*; **SE ADICIONA**
XXXIV. *Planeación del Desarrollo Municipal*; **SE ADICIONA**
XXXV. *Todas las que el Cabildo considere necesarias para el cumplimiento de sus funciones.*
(...)

Artículo 76. Los integrantes de cada comisión municipal tendrán como obligación el sostener al menos una reunión mensual con los responsables de las áreas administrativas a cargo de la Comisión, a efecto de estar enterados debidamente del funcionamiento de la administración. *Deberán tener además al menos **dos reuniones internas mensuales** en la que se traten los asuntos competencia de la Comisión y en caso de ser necesario podrán sostener todas las reuniones extraordinarias que requieran*, las cuales deberán ser citadas por el titular, y en la cual se levantará minuta donde se asentará una síntesis del tema tratado, de las propuestas, conclusiones y en general de todas las incidencias de la reunión.

(...)

Dado en el Honorable Ayuntamiento de Xalapa a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Lic. Alfonso Osegueda Cruz
Secretario del Ayuntamiento
Rúbrica.

Con base en lo indicado por el artículo 26 de la Ley 249 que rige la publicación de la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo a las fe de erratas por los errores contenidos en el documento original y previa solicitud de la parte interesada, se publica la anterior fe de erratas que corrige el error incluido en el número extraordinario 134 Tomo I de fecha 3 de abril de 2018. Autorizó Lic. Ignacio Paz Serrano, director de la *Gaceta Oficial* del estado.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: H. Ayuntamiento Constitucional.—Xalapa, Ver.—Secretaría.

El licenciado Alfonso Osegueda Cruz, secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Xalapa, Veracruz.

Hace constar y certifica:

Que en sesión extraordinaria de fecha tres de abril del año dos mil dieciocho, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del H. Ayuntamiento de Xalapa, aprobó, el siguiente:

**Décima Segunda Sesión Extraordinaria
3 de abril de 2018**

Acuerdo HAX/EXT/12/2018-29. Los integrantes presentes del subcomité aprueban por unanimidad de votos, el Programa Anual de Obra Pública 2018, en apego a los artículos 16 y 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 9 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado.

Presidente Suplente del Subcomité

Javier Núñez López
Director de Administración

Vocal

Angélica Ivonne Cisneros Lujan
Sindica

Vocal

Roberto Tejero Castañeda
Tesorero Municipal

Secretario Técnico Suplente

Vanessa Ortega Gorozpe
Jefe de Departamento de Adquisiciones

Vocal

Juan De Dios Alvarado García
Regidor Coordinador de la Comisión de
Comunicaciones y Obras Públicas

Vocal

Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares
Regidor Integrante de la Comisión de
Hacienda y Patrimonio Municipal

Vocal con derecho a voz
José Alberto Eduardo Robledo y
Director de Obras Públicas

**H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER. 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROPUESTA DE OBRAS 2018**

No.	NUMERO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO DE ADJUDICACION	PROGRAMA
1	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL "RIO COATZACOALCOS 2a ETAPA", EN LA CALLE CAMINO ANTIGUO A NAOINCO, ENTRE CALLE PALMERAS Y CALLE RIO COATZACOALCOS, COLS. VARIAS	\$ 17,000,000.00	CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA	FISM
2	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL "DIVISIÓN DEL NORTE" 4A ETAPA, EN LA AVENIDA LAS PALMAS, ENTRE CALLE VIOLETAS (PLUVIAL EXISTENTE) Y CALLE RIO AMAZONAS, COL.	\$ 17,000,000.00	CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA	FISM
3	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE LUIS DORANTES (ENTRE PROLONGACIÓN LAS FLORES Y CAROLINO ANAYA), CAROLINO ANAYA (ENTRE LUIS DORANTES Y CAMINO ANTIGUO A NAOINCO), COL. PORTÓN COLORADO	\$ 4,000,000.00	CONTRATO	INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FISM
4	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 13 DE SEPTIEMBRE (ENTRE CANAL EXISTENTE Y LINDEROS) Y LINDEROS (ENTRE CALLE 13 DE SEPTIEMBRE Y DESCARGA), COL. RENACIMIENTO	\$ 1,500,000.00	CONTRATO	INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FISM
5	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE COATEPEC, ENTRE TRAGATORMENTAS EXISTENTE Y CARDEL, COL. AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN	\$ 150,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
6	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE ANDADOR CAOBA, CALLE ENCINOS (ENTRE ANDADOR CAOBA Y DESCARGA), COL. ENCINOS	\$ 600,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
7	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE IGNACIO ALLENDE (ENTRE NIÑOS HÉROES Y ANDADOR PERAL), COL. INDEPENDENCIA	\$ 800,000.00	CONTRATO	INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FISM
8	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES CIPRÉS (ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y ABETO), ABETO (ENTRE CIPRÉS Y CIPRÉS) Y CIPRÉS (ENTRE ABETO Y ANTURIOS), COL. UNEPRI	\$ 3,000,000.00	CONTRATO	INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FISM
9	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BELLAVISTA (ENTRE CALZADA DEL TECNOLÓGICO Y CALLE 11), CALLE 2 (ENTRE BELLAVISTA Y CALLE 12), CALLE 12 (ENTRE CALLE 2 Y BELLAVISTA) Y CALLE 11 (ENTRE BELLAVISTA Y NIÑOS HÉROES), COL. MIGUEL ALEMÁN	\$ 800,000.00	CONTRATO	INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FISM
10	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BIENVENIDO (ENTRE CAMINO ANTIGUO A CHILTOYAC Y CALLE SIN NOMBRE) Y CALLE SIN NOMBRE (ENTRE AZALEAS Y ROBLE), COL. JACARANDAS	\$ 600,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
11	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 24 DE DICIEMBRE (ENTRE CALLE MERCURIO Y CALLE VALLE DEL SOL), CALLE VALLE DEL SOL (ENTRE CALLE 24 DE DICIEMBRE Y 10 DE MAYO), CALLE ORIÓN (ENTRE FINAL DE CALLE Y CALLE VALLE DEL SOL), CALLE 10 DE MAYO (ENTRE CALLE ANDADOR SIN NOMBRE Y CALLE VALLE DEL SOL), ANDADOR SIN NOMBRE (ENTRE CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 24 DE FEBRERO), CALLE 10 DE MAYO (ENTRE ANDADOR SIN NOMBRE Y CALLE 10 DE MAYO) Y CALLE 10 DE MAYO (ENTRE CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 24 DE FEBRERO), COL. CERRO COLORADO	\$ 1,000,000.00	CONTRATO	INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FISM
12	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAS ÁGUILAS, ENTRE CALLE GAVIOTAS Y CALLE PALOMARES, COL. 21 DE MARZO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.	\$ 400,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
13	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 14 DE FEBRERO, ENTRE CALLE XALAPA Y POZO EXISTENTE/PUNTO DE DESCARGA, COL. ARBOLEDAS DEL TRONCONAL	\$ 350,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
14	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE POZA RICA Y FINAL DE LA CALLE, COL. AMPLIACIÓN RENACIMIENTO	\$ 320,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
15	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES PATRIMONIO (ENTRE AND. PATRIMONIO Y AND. LIQUIDÁMBAR), AND. LIQUIDÁMBAR (ENTRE PATRIMONIO Y EL PORVENIR), CERRO COLORADO	\$ 420,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
16	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MANUEL GAMIO, ENTRE RAMÓN LÓPEZ VELARDE Y FINAL DE LA PRIVADA, COL. JOSÉ VASCONCELOS	\$ 450,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
17	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PABLO NERUDA, ENTRE POZO DE VISITA EXISTENTE Y FINAL DE LA CALLE, COL. VALLES DEL TRONCONAL	\$ 200,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
18	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CORAL, ENTRE AZABACHE Y EMILIANO ZAPATA, COL. MANANTIALES	\$ 525,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
19	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BALANCAN, ENTRE CALLE PARAÍSO Y RÍO MACUSPANA, COL. TABASCO	\$ 300,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
20	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CAPITÁN DE LA TORRE, ENTRE RAÚL ARANO Y CAPITÁN JUAN PABLO ALDASORO, COL. ARBOLEDAS DEL TRONCONAL	\$ 150,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
21	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RIO JAMAPA, ENTRE RÍO DE LOS PESCADOS Y RÍO COATZACOALCOS, COL. CAROLINA ANAYA	\$ 400,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
22	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIVADA CIPRÉS, ENTRE ROBLE Y SANTA CECILIA, COL. ENCINOS	\$ 125,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
23	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES 23 DE FEBRERO (ENTRE 22 DE FEBRERO Y PARTEAGUAS), CALLE 22 DE FEBRERO (ENTRE 26 DE OCTUBRE Y 1º DE ENERO), ANDADOR 8, PRIV. IGNACIO ZARAGOZA (ENTRE PVE Y ANDADOR 8) Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA (ENTRE PRIV. IGNACIO ZARAGOZA Y ÁNGEL YUNES), COL. 21 DE MARZO	\$ 1,050,000.00	CONTRATO	INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FISM
24	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NARANJO, ENTRE LIMONES Y ARROYO EXISTENTE, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC	\$ 95,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM
25	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO, ENTRE TERCER EJERCITO Y POZO DE VISITA EXISTENTE, COL. PORTÓN COLORADO	\$ 150,000.00	CONTRATO		ADJUDICACIÓN DIRECTA FISM

26	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAUREL, ENTRE ROBLE Y FINAL DE LA CALLE, COL. ENCINOS	\$ 220,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
27	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ANDADOR COATEPEC, ENTRE AGUAS DE XALAPA Y PEROTE, COL. VERACRUZ	\$ 350,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
28	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AND. LOMA BONITA (ENTRE ANDADOR 1 Y 2) AND. 1 (ENTRE PARQUE ECOLÓGICO Y AND. LOMA BONITA), COL. LOMAS DE SAN ROQUE	\$ 250,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
29	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SANTA BÁRBARA, ENTRE SAN ADRIÁN Y JUAN ESCUTIA, COL. VALLES DEL SUMIDERO	\$ 400,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
30	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIV. LUCIO CABAÑAS (ENTRE HERÓN PROAL Y FINAL DE LA PRIV.) Y SERVIDUMBRE DE PASO, COL. RESERVA DEL TRONCONAL	\$ 350,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
31	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LOMA ALTA (ENTRE FRANCISCO VILLA Y LIQUIDÁMBAR) PRIV. Y AND. LOMA ALTA Y CALLE LIQUIDÁMBAR ENTRE LOMA ALTA Y PARTEAGUAS, COL. ALTAMIRA	\$ 650,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
32	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MELÓN, ENTRE MANGOS Y FINAL DE LA CALLE, COL. 9 DE ABRIL	\$ 250,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
33	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LAS HAYAS, ENTRE RÍO SEDEÑO Y CALLE DEL RÍO, COL. EL MORAL	\$ 750,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
34	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LUIS F. NACHÓN (ENTRE TULIPANES Y DEL ARROYO) Y PRIV. SIN NOMBRE, COL. BOSQUES DEL SUMIDERO	\$ 580,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
35	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ANDADOR CIRUELOS, ENTRE CALLE ENCINOS Y FINAL DEL ANDADOR, COL. EL MORAL	\$ 200,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
36	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FRANCISCO VILLA (ENTRE FCO. VILLA Y GRANADA), REYNALDO ESCOBAR (ENTRE ENCINAL Y FCO. VILLA) Y PRIV. Y CALLE GRANADA, COL. COMERCIO	\$ 920,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
37	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FRANCISCO VILLA, ENTRE PLAZA DE ARMAS Y POZO DE VISITA EXISTENTE, COL. CAMPO DE TIRO	\$ 95,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
38	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROLONGACIÓN RUIZ CORTINES, ENTRE CANAL CUATRO Y ARROYO ZARCO, COL. 21 DE MARZO	\$ 1,050,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
39	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NEMESIO GARCÍA ESQ. ATENAS VERACRUZANA, COL. RUBÉN PABELLO ACOSTA	\$ 150,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
40	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ABELARDO RODRÍGUEZ, ENTRE PALMAS Y ESCALINATAS, COL. EL MORAL	\$ 750,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
41	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE ROSALES Y POMARROSA, ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y AND. NOPAL, COL. LOMAS DE SAN ROQUE	\$ 350,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
42	201830087	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE RIO AMAZONAS, ENTRE CALLE RIO TECOLUTLA Y RIO NILO, COL. CAROLINO ANAYA	\$ 150,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
43	201830087	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MANUEL GAMIO, ENTRE RAMÓN LÓPEZ VELARDE Y FINAL DE LA PRIVADA, COL. JOSÉ VASCONCELOS	\$ 220,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
44	201830087	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 10 DE MAYO, ENTRE 24 DE FEBRERO Y 10 DE MAYO, COL. CERRO COLORADO	\$ 250,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
45	201830087	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE RIO SORDO, ENTRE RIO PAPAIOAPAN Y RIO GRANDE, COL. CAROLINO ANAYA	\$ 150,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
46	201830087	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE RIO JAMAPA, ENTRE RIO DE LOS PESCADOS Y RIO COATZACOALCOS, COL. CAROLINO ANAYA	\$ 200,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
47	201830087	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GLACIAR, ASTRAL Y COMETA, ENTRE MERCURIO Y ANDADOR ASTRAL, COL. VALLE DEL SOL	\$ 150,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
48	201830087	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CORAL, ENTRE AZABACHE Y EMILIANO ZAPATA, COL. MANANTIALES	\$ 335,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
49	201830087	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OLMECA, ENTRE HUASTECA Y PLAZA DE ARMAS, COL. CULTURAS MEXICANAS	\$ 350,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
50	201830087	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE AMAZONAS, COL. HIGUERAS	\$ 135,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
51	201830087	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ANDADOR COATEPEC, ENTRE PEROTE Y AGUAS DE XALAPA, COL. VERACRUZ	\$ 85,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
52	201830087	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GRANADA (ENTRE ENCINAL Y FCO. VILLA), PRIV. GRANADA, PRIV. LIQUIDÁMBAR Y LOMA ALTA, COL. COMERCIO	\$ 900,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
53	201830087	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE Y PRIVADA IGNACIO ZARAGOZA, CALLE 23 DE FEBRERO Y ANDADOR 8, COL. 21 DE MARZO	\$ 465,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
54	201830087	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA LA HERMITA	\$ 1,632,966.24	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
55	201830087	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE 22 DE FEBRERO, ENTRE BRISA DE SEDEÑO Y 23 DE FEBRERO, COL. 21 DE MARZO	\$ 545,894.50	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
56	201830087	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA, ENTRE CALLE LAS AGUILAS Y 22 DE FEBRERO, COL. 21 DE MARZO	\$ 559,114.06	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
57	201830087	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE JACARANDAS, ENTRE CAMINO AL TRONCONAL Y CAMINO AL TRONCONAL, COL. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO	\$ 293,012.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LAS COLONIAS DIAMANTE, PROLONGACIÓN DIAMANTE, PLAN DE AYALA, DOLORES HIDALGO E INDEPENDENCIA AGEB 1618	\$ 3,000,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LAS COLONIAS INDEPENDENCIA Y VERACRUZ AGEB 093A	\$ 3,000,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LAS COLONIAS ARBOLEDAS DEL TRONCONAL, 12 DE DICIEMBRE, 2 JULIO AGEB 1675	\$ 4,000,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM

58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LAS COLONIAS MIGUEL ALEMAN, RESERVA TERRITORIAL II Y SANTA BARBARA AGEB 175A	\$ 3,500,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LAS COLONIAS MOCTEZUMA Y SANTA BARBARA AGEB 1779	\$ 3,000,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LAS COLONIAS MIRADORES DE LAS FLORES, EJIDO EL TRONCONAL, CONSITUCION DEL SUMIDERO, AMPLIACION VICENTE GUERRERO AGEB 1868	\$ 3,500,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LAS COLONIAS RENACIMIENTO, ROTARIA, EL CAFETAL, PROVIPO, CINCUENTENARIO, CENTENARIO, LEALTAD INSTITUCIONAL, NACIMIENTO, SAN JUDAS TADEO, HUIZACHAL, JACARANDAS, EL ENCINO AGEB 1961	\$ 4,000,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COLONIAS DIAMANTE, PROLONGACION DIAMANTE, PLAN DE AYALA, DOLORES HIDALGO E INDEPENDENCIA AGEB 1618	\$ 500,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COLONIAS EL NARANJAL, LOMAS DEL SEDEÑO, VALLE DE LOS PINOS, MEXICO Y EL MORAL AGEB 1586	\$ 350,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COLONIA COMERCIO AGEB 2014	\$ 250,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, UNIDAD Y TRABAJO AGEB 2086	\$ 350,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COLONIA AMPLIACION RENACIMIENTO, MANANTIALES, VICTIMAS DEL 6 DE SEPTIEMBRE AGEB 1622	\$ 500,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COLONIA NAHUIOLLI, SOLIDARIDAD, MESA DEL GUAYABO, ARROYO ZARCO Y 18 MARZO AGEB 2137	\$ 500,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA COLONIA RESERVA DEL TRONCONAL AGEB 1919	\$ 350,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LAS COLONIAS INDEPENDENCIA, MIRADORES DE SAN ROQUE Y LUIS DONALDO COLOSIO AGEB 1707	\$ 350,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LAS COLONIAS LOS CEDROS, BOSQUES DE LAS LOMAS Y FREDEPO AGEB 1834	\$ 500,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
58	201830087	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LAS COLONIAS RAFAEL HERNANDEZ VILLALPANDO Y AVIACION CIVIL AGEB 1887	\$ 350,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
59	201830087	AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE CAMINO ANTIGUO A NAOLINCO, COL. VARIAS	\$ 1,880,841.10	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
60	201830087	AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE, ENTRE LA CALLE SAN ISIDRO LOMAS VERDES Y CALLE CAMINO ANTIGUO A NAOLINCO, COL. AMPLIACIÓN JOSÉ VASCONCELOS	\$ 472,107.67	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
61	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE MERCURIO, ENTRE CALLE VÍA LÁCTEA Y ESTRELLA POLAR DEL NORTE, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 3,852,945.97	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
62	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE CTO. QUETZALCÓATL, ENTRE CALLE HUAZONTLE Y CAMINO A OJO DE AGUA, COL. MOCTEZUMA	\$ 5,439,067.16	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
63	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PRÓL. MERCURIO (DE FRESNO A VÍA LÁCTEA) COLS. VARIAS	\$ 8,169,733.24	CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA			FISM
64	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ESTRELLA POLAR DEL NORTE, ENTRE ESTRELLA VERA Y OSA MENOR, COL. ARROYO BLANCO	\$ 2,492,751.24	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
65	201830087	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA AMÉRICA, CLAVE 30DPR5315Y, UBICADA EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N, COL. INDEPENDENCIA	\$ 850,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
66	201830087	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO, CLAVE 30DPR5510A UBICADA EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO S/N COL. VICENTE GUERRERO	\$ 1,680,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
67	201830087	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PRIMARIA MÉXICO, CLAVE 30DPR5297Z, UBICADA EN LA AVENIDA RÍO AMAZONAS S/N COL. HUIZACHAL	\$ 560,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
68	201830087	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA "20 DE NOV." CLAVE 30EPR29480 UBICADA EN LA CALLE FERNANDO GUTIÉRREZ BARRIOS, COL. LUZ DEL BARRIO	\$ 850,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
69	201830087	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL TELEBACHILLERATO "COLONIA HIGUERAS", CLAVE 30ETH0516S, UBICADO EN LA CALLE EL ROSAL ESQ. DUERO S/N, COL. HIGUERAS	\$ 850,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM
70	201830087	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL INMUEBLE QUE OPERAN LA ESCUELAS PRIMARIAS "BENITO JUÁREZ" Y "FRANCISCO I. MADERO", CLAVE 30DPR4999J / 30DPR5382W RESPECTIVAMENTE, UBICADO EN LA CALLE TONONACA S/N COL. CULTURAS MEXICANAS	\$ 850,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FISM

71	201830087	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "SILVESTRE PÉREZ POSADAS" CLAVE 30EPR3948V, UBICADO EN CALLE REVOLUCIÓN, LA TRANCA, CONGREGACIÓN EL CASTILLO	\$	560,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
72	201830087	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "CARLOS F. MORENO GONZÁLEZ", CLAVE 30DJN3872G, UBICADO E LA CALLE NISPEROS S/N COL. CERRO COLORADO	\$	560,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
73	201830087	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "GABINO BARREDA", CLAVE 30DPR4989C, UBICADO EN LA AV. SOLIDARIDAD S/N COL. UCISVER	\$	560,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
74	201830087	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA JAIME TORRES BODET, CLAVE 30DTV1287Q, UBICADO EN LA CALLE 1A PRIVADA DE DIVISIÓN DEL NORTE S/N, COL. LUZ DEL BARRIO	\$	450,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
75	201830087	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "EJERCITO MEXICANO" CLAVE 30DTV1781R1, UBICADO EN LA CALLE VÍA LÁCTEA ESQ. MERCURIO, COL. ARROYO BLANCO	\$	750,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
76	201830087	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA LOMA BONITA, CLAVE 30DTV1976D, UBICADA EN CAMINO ANTIGUO A CHILTOYAC S/N, COL. LOMA BONITA	\$	730,049.63	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FISM
77	201830087	CONSTRUCCION DE TECHACO EN EL JARDIN DE NIÑOS GANDHI CLAVE 30DJN3922Y, UBICADA EN LA CALLE SUR 3 LOTE 4, COL. 9 DE ABRIL	\$	850,000.00	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FISM
78	201830087	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA JAIME TORRES BODET, CLAVE 30DTV1225, UBICADA EN CALLE MACADAMIA NO. 2, COL. 12 DE DICIEMBRE	\$	850,000.00	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FISM
1	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ABELARDO RODRÍGUEZ, ENTRE CAPITAL VERACRUZANA Y AMAZONAS, COL. EL MORAL	\$	1,800,000.00	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
2	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE QUETZAL, ENTRE CALLE CALZADA DEL TECNOLÓGICO Y CALLE FRANCISCO VILLA, COL. RESERVA TERRITORIAL	\$	3,700,000.00	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
3	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE INQUILINOS, ENTRE CTO. MORELOS Y LIBERTADOR, COL. UNIÓN	\$	1,920,604.27	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
4	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE LIBERTADOR, ENTRE CALLE POPULAR Y CALLE FUERZA Y TRABAJO, COL. UNIÓN	\$	2,813,069.60	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
5	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LAS CALLES LIDERES (ENTRE AGUILERAS Y CALLE POPULAR) Y CALLE POPULAR (ENTRE CALLE LIDERES Y LIBERTADOR), COL. UNIÓN	\$	2,510,000.00	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
6	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE TERESA PEÑAFIEL (ENTRE PROLONGACIÓN ACUEDUCTO Y ENCINOS) Y ENCINOS (ENTRE NOPAL Y PROLONGACIÓN ENCINOS), COL. LOMAS DE SAN ROQUE	\$	2,455,936.17	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
7	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE INQUILINOS, ENTRE FUERZA Y TRABAJO Y MARINA NACIONAL, COL. UNIÓN	\$	4,156,490.25	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
8	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ALPES, ENTRE CALLE APALACHES Y AV. CAÑÓN DEL COLORADO, COL. LOMAS DE CASA BLANCA	\$	1,875,805.96	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
9	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE POMELO, ENTRE AV. MÉXICO Y TORONJA, COL. EL NARANJAL	\$	1,049,226.00	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
10	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE 2DA. PRIVADA DE EULALIO GUTIÉRREZ, ENTRE CALLE EULALIO GUTIÉRREZ Y TULIPANES, COL. REVOLUCIÓN	\$	1,348,054.56	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
11	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE BAHAMAS, ENTRE CALLE LOS PINOS Y CALLE TIERRA DE FUEGO, COL. CASA BLANCA	\$	1,800,000.00	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
12	201830087	CONSTRUCCION CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE OLIVO, ENTRE AVENIDA DEL CAFÉ Y CALLE FRAMBUESA, COL. ARBOLEDAS DEL SUMIDERO	\$	4,068,073.60	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
13	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE CARLOS R. SMITH, ENTRE CALLE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN Y PROLONGACIÓN DIAMANTE, COL. 24 DE ABRIL	\$	823,590.72	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
14	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE UNO (ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE 4) Y CALLE CUATRO (ENTRE CALLE 3 Y CAMINO ANTIGUO A NAOLINCO), COL. EL SUMIDERO II	\$	2,383,742.00	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
15	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, ENTRE CALLE MARIANO MATAMOROS Y CALLE MARIANO MATAMOROS, COL. INSURGENTES	\$	1,500,000.00	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
17	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE COATEPEC, COL. MIGUEL ALEMÁN	\$	1,424,136.64	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
18	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE COFRE DE PEROTE, ENTRE MONTE EVEREST Y MONTES URALES, COL. LOMAS DE CASA BLANCA	\$	911,794.80	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
19	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, ENTRE AV. RAMÓN LOPEZ YELARDE Y PROLONGACIÓN LAS FLORES, COL. JOSÉ VASCONCELOS	\$	1,206,769.12	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
21	201830087	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES ESMERALDA (ENTRE CAÑALES Y TORNQ Y SOLDADURA), CAÑALES (ENTRE NARANJO Y 3 MAYO) Y PRIVADA CAÑALES (ENTRE CAÑALES Y FINAL DE CALLE), COL. ABOLEDAS DEL TRONCONAL	\$	810,060.00	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN
22	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE NIÑOS HÉROES Y CAPITÁN MANUEL GARCÍA, COL. VICENTE GUERRERO	\$	1,200,000.00	CONTRATO			INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS	FORTAMUN

23	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CIRCUITO PRESIDENTES, ENTRE IGNACIO ZARAGOZA A CAPITÁN MANUEL GARCÍA, COL. VICENTE GUERRERO	\$ 1,100,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FORTAMUN
24	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE LAS PALMAS, ENTRE CLAVES Y AV. MÉXICO, COL. EL MORAL	\$ 1,300,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FORTAMUN
25	201830087	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN, ENTRE BENITO JUÁREZ Y CAPITÁN MANUEL GARCÍA, COL. VICENTE GUERRERO	\$ 400,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FORTAMUN
26	201830087	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN RÍO SEDEÑO	\$ 2,467,611.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FORTAMUN
27	201830087	REMODELACIÓN DE OFICINAS DE PALACIO MUNICIPAL	\$ 1,500,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FORTAMUN
28	201830087	CONSTRUCCIÓN DE FORO ARTÍSTICO AL AIRE LIBRE EN ÁREA VERDE DEL IMAC, UBICADO ENTRE LA AV. RUIZ CORTINES, CALLE HORTENSIA Y ANA MARÍA MARTÍNEZ, COL. SALUD	\$ 250,000.00	CONTRATO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	FORTAMUN
29	201830087	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EXTERIOR DEL TEATRO J.J. HERRERA, UBICADO EN LA CALLE MIGUEL PALACIOS, S/N, COL. CENTRO	\$ 165,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA		N/A		FORTAMUN
30	201830087	CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR EN EL EDIFICIO LABIX, UBICADO EN LA CARRETERA XALAPA-COATEPEC, COL. BUENA VISTA	\$ 550,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA		N/A		FORTAMUN
31	201830087	REMODELACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE CLAVIJERO COL. CENTRO	\$ 5,357,035.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA		N/A		FORTAMUN
32	201830087	CONSTRUCCIÓN DE CUARTEL DELEGACIONAL (ZONA OESTE), UBICADO EN EL BOULEVARD DIAMANTE, COL. UNIDAD HABITACIONAL FOVISSTE	\$ 10,500,000.00	CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA			FORTAMUN
33	201830087	CONSTRUCCIÓN DE CUARTEL DELEGACIONAL (ZONA CENTRO-SUR) UBICADO EN EL PREDIO DE LA AVENIDA DE SAN CRISTÓBAL ESQUINA AVENIDA ENRIQUE C. REBSAMEN, COL. UNIDAD HABITACIONAL XALAPA 2000	\$ 10,500,000.00	CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA			FORTAMUN
34	201830087	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LOS PROGRAMAS DE OBRA DE SEDATU (VERTIENTES HÁBITAT Y RESCATE DE ESPACIOS)	\$ 5,500,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FORTAMUN
35	201830087	AMPLIACIÓN DE RED DE ELÉCTRICA EN LAS CALLES MIGUEL ALEMÁN, GRAL. MIGUEL MIRAMONTES, MIGUEL VELÁZQUEZ, 5 DE MAYO, RENACIMIENTO, BATALLÓN, REFORMA, FRAMBOYANES, GRAL. ANTONIO ÁLVAREZ, FICUS, CIPRES, GARDENIAS, PRIV. TULIPANES, PRIV. GARDENIAS, PRIV. GIRASOL, PRIV. MARGARITA, MONTES SINAI, PRIV. FRANCISCO I. MADERO, GRAL. IGNACIO MEJÍA, MARIANO ESCOBEDO, CORONEL JOSÉ ROJO, GRAL. FLORENCIO ANTILLÓN, EJÉRCITO DE ORIENTE, 1º PRIV. DE FRANCISCO I. MADERO, 2º PRIV. DE FRANCISCO I. MADERO, CIUDAD SERDÁN, ANTÓN LIZARDO, FRANCISCO VILLA, 1º PRIV. FRANCISCO VILLA, 2º PRIV. FRANCISCO VILLA, AND. FRANCISCO VILLA E INDEPENDENCIA DE LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA.	\$ 9,303,000.00	CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA			FORTAMUN
36	201830087	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN AVENIDA LA REPÚBLICA (ENTRE TRAGATORMENTAS/RESUMIDERO EXISTENTE Y PRIVADA DE AGUA SANTA Y DE PRIVADA DE AGUA SANTA Y LÁZARO CÁRDENAS), PRIVADA DE AGUA SANTA (ENTRE AV. LA REPÚBLICA Y AV. LA REPÚBLICA) Y AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, COL. BADILLO	\$ 4,250,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FORTAMUN
37	201830087	CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON ASFALTO, EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER.	\$ 3,000,000.00	ADMINISTRACIÓN DIRECTA		N/A		FORTAMUN
38	201830087	BACHEO EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER.	\$ 2,000,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FORTAMUN
39	201830087	CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD, POR MEDIO DE RENIVELACIÓN, COMPACTACIÓN Y TENDIDO DE PIEDRA CALIZA APLANADA, CON UN RIEGO DE SELLO RECUBIERTO DE ARENILLA, INCLUYE EL FORJADO DE CUNETAS	\$ 3,000,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FORTAMUN
40	201830087	REHABILITACIÓN DE LOSAS DE CONCRETO (TRAMOS AISLADOS) EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.	\$ 3,000,000.00	CONTRATO		INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PERSONAS		FORTAMUN
TOTAL			\$ 230,278,484.48					

Acuerdo HAX/EXT/12/2018-30. Los integrantes presentes del subcomité aprueban por unanimidad de votos, los montos máximos para adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas de las obras públicas y servicios relacionados para el ejercicio 2018, en apego al último párrafo del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 9 fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su publicación en la *Gaceta Oficial* del estado.

Presidente Suplente del Subcomité

Javier Núñez López
Director de Administración

Secretario Técnico Suplente

Vanessa Ortega Gorozpe
Jefe de Departamento de Adquisiciones

Vocal

Angélica Ivonne Cisneros Lujan
Sindica

Vocal

Juan De Dios Alvarado García
Regidor Coordinador de la Comisión de
Comunicaciones y Obras Públicas

Vocal

Roberto Tejero Castañeda
Tesorero Municipal

Vocal

Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares
Regidor Integrante de la Comisión de
Hacienda y Patrimonio Municipal

Vocal con derecho a voz

José Alberto Eduardo Robledo y
Director de Obras Públicas

DICTAMEN QUE JUSTIFICA
EL RANGO A UTILIZAR PARA LA
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
EN EL EJERCICIO 2018

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el presente Dictamen que justifica el rango a considerar por el Ayuntamiento de Xalapa, Ver., para la contratación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas en el ejercicio 2018.

ANTECEDENTES

1. El 29 de Noviembre de 2017, se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, estableciendo en el Anexo 9, los montos máximos de adjudicaciones mediante procedimiento de Adjudicación Directa y de Invitación a cuando menos tres personas a considerarse para la adjudicación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas en el ejercicio 2018 (se anexa copia).
2. En el primer trimestre del presente año, en sesiones de Cabildo y del Consejo de Desarrollo Municipal este Ayuntamiento autorizó las obras públicas y servicios relacionados con las mismas a ejecutarse en 2018, quedando el presupuesto asignado de la siguiente manera:

Recurso	Monto autorizado para Obra Pública sin I.V.A.	Monto autorizado para Obra Pública con I.V.A.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FISM-Ramo 33) Ejercicio 2018	\$ 108,946,969.66	\$ 126,378,484.80
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FORTAMUN-Ramo 33) Ejercicio 2018	\$ 89,568,965.52	\$ 103,900,000.00
Total	\$ 198,515,935.18	\$ 230,278,484.80

FUNDAMENTO LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA

Para la adjudicación de las obras públicas, los ayuntamientos se fundamentan en las siguientes leyes y/o ordenamientos.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Artículo 34. Los Entes Públicos seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquel que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

Los contratos de obras públicas y servicios relacionados con ellas se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente.

Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, sin perjuicio de que la convocante pueda solicitar a los licitantes aclaraciones o información adicional.

Para los efectos de la contratación, cada obra deberá considerarse individualmente, a fin de determinar si queda comprendida dentro de los montos máximos y límites, que establezca el Presupuesto de Egresos; en la inteligencia de que, en ningún caso, el

importe total de una obra podrá ser fraccionado para que quede comprendida en los supuestos de excepción previstos en la presente Ley.

Los Entes Públicos a más tardar en el mes de marzo de cada ejercicio fiscal publicarán en la *Gaceta Oficial* del Estado el acuerdo emitido en su respectivo Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas en el que señalen los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas a su cargo. En caso de existir durante el transcurso del ejercicio fiscal adecuaciones a su programa operativo anual que modifiquen los montos máximos autorizados deberán hacerlo del conocimiento al Comité y publicarlo en sus respectivas páginas electrónicas.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Artículo 43. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada contrato no exceda de los montos máximos que al efecto se establezcan en el presupuesto de egresos de la federación, siempre que los contratos no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.
[...]

En base a los antecedentes y fundamento legal señalados, la Dirección de Obras Públicas de este Ayuntamiento:

RESUELVE

Primero. Con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y considerando lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se determina que el rango para las adjudicaciones de las obras públicas y de los servicios relacionados con las mismas en 2018, será el siguiente:

Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente*	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente*	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas*	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas*
Mayor de	Has ta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
150,000	250,000	678	339	5,704	4,499

* Cifras en miles de pesos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Segundo. Someter a consideración del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y Obra Pública del H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver., el presente dictamen para su autorización, publicando posteriormente el Acuerdo respectivo en la *Gaceta Oficial* del estado, como se establece en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Xalapa, Equez., Ver., a 28 de marzo de 2018

Arq. Angélica Griscel Moya Ruiz Subdirectora de Planeación y Proyectos de Infraestructura	Arq. Marco Antonio Ramírez y Mora Subdirector de Control y Supervisión de Obra
---	--

Arq. José Alberto Eduardo Robledo y Landero
Director de Obras Públicas

TRANSITORIO

Único. El presente Acuerdo obligará y surtirá sus efectos un día después de su publicación en la *Gaceta Oficial*, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los SEIS días del mes de abril del año dos mil dieciocho.- -----

RÚBRICA.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

**UNIDAD DE LICITACIONES
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. SIOP-LPE-2018-UL-001**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en observancia y de conformidad con el Art. 34 y demás relativos aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, llevará a cabo la Licitación de las Obras que a continuación se detallan, el costo de los trabajos será cubierto con Recursos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, provenientes del "FIDEICOMISO PARA LAS OBRAS ADICIONALES MATERIA DE LA PRORROGA DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA VERACRUZ - CARDEL", para el Ejercicio Fiscal 2018 y que se destinará a la construcción y ejecución de la misma, convocando a las personas Físicas y Morales a participar en las Licitaciones Públicas Estatales siguientes:

No.	No. de licitación	Fecha límite para inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica - económica			
1	LPE-112T00000-6000-001-18	24/04/2018	23/04/2018 10:00 horas	24/04/2018 11:00 horas	30/04/2018 10:00 horas			
2	LPE-112T00000-6000-002-18	24/04/2018	23/04/2018 10:00 horas	24/04/2018 17:00 horas	30/04/2018 13:00 horas			
No.	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Plazo de ejecución
1	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ÁLAMO – PUERTA SIETE – LA PEDRERA – LOMAS DE VINAZCO, DEL KM 0+000 AL KM 30+500, EN EL MUNICIPIO DE ÁLAMO TEMAPACHE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.					12/05/2018	18/10/2018	160 días
2	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO COATEPEC – LAS TRANCAS, DEL KM 2+000 AL KM 7+000 (PUERTO RICO), EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.					12/05/2018	18/10/2018	160 días

Ubicación de la obra en los Municipios de Álamo Temapache y Coatepec, Ver.
 Visita a las obras: El punto de reunión será especificado en las Bases de Licitación de acuerdo con la obra correspondiente **(Optativa)**.
 La junta de aclaraciones: en el Auditorio "Ing. Catarino Morales Hernández" de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, sita en la calle Pablo Frutis # 4 colonia Esther Badillo; c. p. 91190, de esta ciudad, Xalapa, Ver.; de acuerdo con la obra **(Optativa)**.
 En el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, lo anterior conforme lo disponen los Artículos 39 Fracción X y 43 fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 La presente licitación se llevará a cabo en apego a la normatividad de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su Reglamento y a las respectivas bases de licitación.

Información general:

Se emite la presente convocatoria según Acuerdo CT-FOACAVC-EXTRAORD03-003/12/04/18, de fecha 12 de abril de 2018 dado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 11880, denominado "Fideicomiso para las Obras Adicionales Materia de la Prorroga de la Concesión de la Autopista Veracruz-Cardel", por lo que el Comité Técnico autoriza a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas para que en apego a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inicie los procedimientos de adjudicación de las obras.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita desde la publicación de la presente y hasta inclusive el día 24 de abril de 2018, en las oficinas de la Unidad de Licitaciones de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, sita en la calle Pablo Frutis No. 4, Col. Badillo, C.P. 91190, Xalapa, Ver., Tels. 01 (228) 8 41 61 20 Ext. 3185 y 01 (228) 8 41 61 46, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas y en el portal de la misma www.veracruz.gob.mx/infraestructura/.

- La inscripción será mediante solicitud de participación, en las oficinas de la Unidad de Licitaciones de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicada en la calle Pablo Frutis No. 4, Col. Badillo, C.P. 91190, Xalapa, Ver., Dentro del periodo del 18 al 24 de Abril del 2018.
 - Los licitantes deberán presentar solicitud de inscripción en las oficinas dentro del mismo período para quedar correctamente inscritas.
 - El proyecto se encuentra disponible al momento de solicitar las bases, ya que sólo se entregarán en las oficinas de la convocante una vez presentado su acuse de participación, previo a la fecha de visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones.
 - La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en el Auditorio "Ing. Catarino Morales Hernández" en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, sita en la calle Pablo Frutis No. 4, Col. Badillo, C.P. 91190, Xalapa, Ver.
 - El plazo de ejecución de los trabajos será de acuerdo con lo señalado previamente, contando a partir de la fecha de inicio de la misma.
 - El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: Español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
 - No se podrá subcontratar el total o parte alguna de los trabajos.
 - Los Anticipos: se otorgará el 30%, en una sola exhibición.
 - No serán aceptadas las proposiciones que se presenten a través de medios electrónicos.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
 - Las presentes licitaciones son de carácter estatal y no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.
- Los participantes deberán acreditar en el acto de presentación y apertura de proposiciones lo siguiente:**
- Contar con registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Finanzas y Planeación en cumplimiento del Artículo 26 y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Acreditar su existencia legal con la documentación siguiente:
 - a) Testimonio notarial del acta constitutiva y sus modificaciones cuando se trate de persona moral.
 - b) Acta de nacimiento, en caso de persona física.
 - c) En caso de asociación deberá presentar el convenio privado respectivo.
 - d) Cédula de identificación fiscal.
 - e) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
 - Documentación que compruebe lo siguiente:
 - a) Estados financieros auditados y dictaminados de los 2 ejercicios fiscales inmediato anterior en papel membretado del auditor externo, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro vigente de éste ante la SHCP.
 - b) Declaración fiscal anual correspondiente de los 2 ejercicios inmediatos anterior y copia de los pagos provisionales ejercicio 2018, de acuerdo con las obligaciones fiscales que tenga con la SHCP. Pagos provisionales del Fideicomiso Público de Administración del Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (3% a la nómina).
 - Documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos; acreditándose con los siguientes documentos:
 - a) Deberá contar mínimo con 3 contratos similares en monto y magnitud, completos en copias y sus correspondientes actas de entrega-recepción de las obras que hayan sido ejecutadas durante los últimos tres años, reservándose la convocante el derecho de verificar dicha documentación.
 - b) Currículum vitae de la empresa y del personal técnico que será responsable de la ejecución de la obra, debidamente soportados.
 - Contar con maquinaria y equipo propio en óptimas condiciones de operación y que disponga para la ejecución de la obra, mediante relación que indique su ubicación actual, la cual acreditará con copias de las facturas, en caso de ser maquinaria arrendada deberá anexar original de carta compromiso de arrendamiento.
 - Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrado tanto en la administración pública y con particulares.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana de acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - Escrito mediante el cual el participante, sea persona física o moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

Criterios generales para la adjudicación del contrato:

- Con base en la evaluación por método de Puntos o Porcentajes de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra convocada, conforme a los Artículos 42 y 47 Fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la convocante emitirá un dictamen que servirá como base para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará al licitante cuyas proposiciones cumplieron los requisitos legales, cuando su propuesta técnica obtuvo igual o más puntuación o unidades porcentuales a la mínima exigida, y la suma de ésta con la de la propuesta económica dé como resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales; considerándose ésta como la propuesta más solvente para el Estado; en caso de que dos o más proposiciones resulten solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, para adjudicar el contrato correspondiente, la convocante procederá conforme lo dispone el artículo 52, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- No se adjudicará el contrato cuando las posturas presentadas fueren inaceptables y se procederá a celebrar un nuevo procedimiento.
- Las condiciones de pago serán: por unidad de trabajo terminado a precios unitarios conforme a las estimaciones generadas, y a la suficiencia presupuestal del Programa Operativo Anual 2018.

Nota de adenda: Se les informa a todos los licitantes interesados en participar en la presente convocatoria pública que derivado de las fallas técnicas que se han suscitado en la infraestructura que administra la SEFIPLAN, en la cual se hospeda la plataforma de COMPRAS.VER.GOB.MX, por esta ocasión los interesados únicamente podrán inscribirse mediante solicitud como se describe al inicio de este documento. Lo anterior en amparo del oficio SCGARAV1345/2015 de fecha 05 de noviembre de 2015.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER. A 18 DE ABRIL DE 2018

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

**ARQ. YOLANDA BAIZABAL SILVA
RÚBRICA.**

folio 573

EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Director General de la Editora de Gobierno: MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ
Director de la Gaceta Oficial: IGNACIO PAZ SERRANO

Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-4, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.
Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx

Ejemplar